



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 025 ACTA No. 132 LIBRO II FOJAS 2434

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, del día **15 de Septiembre del 2026**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar **Sesión Solemne número 025**, sujeta al siguiente:

Orden del día

- I. Verificación del Quórum legal, Para instalación de la sesión.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.
- IV. Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonación del Himno Nacional.
- V. Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- VI. Lectura del Decreto emitido por el Gobernador Lic. Urbano Gómez en 1860, mediante el cual se asigna el nombre de Villa de Álvarez en honor al Gral. José Manuel Álvarez Zamora, primer Gobernador Constitucional del Estado de Colima.
- VII. Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.
- VIII. Entonación del Himno a Colima.
- IX. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita a la Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones de la Presienta Municipal, la **Secretaria del H. Ayuntamiento** procedió al pase de lista informando que se encuentran presentes diez de los trece integrantes del H. Cabildo, con la **ausencia justificada de los regidores Adrián López López y Sergio Rodríguez Ceja**, así como de la **regidora Gabriela Montserrat Jiménez Sevastian**, por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la C.

Presidenta Municipal, declaró instalada la Sesión siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos.

Acto seguido se sometió a consideración el Orden del Día para el desarrollo de la Sesión, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la **Secretaria del H. Ayuntamiento**, manifiesta que por la naturaleza de la sesión, el acta de la sesión anterior será presentada en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, por lo cual solicita su dispensa, solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.

A continuación, se declara un receso siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos, para recibir a las autoridades e invitados especiales a esta sesión solemne.

Se reanuda la presente sesión siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.]



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 025 ACTA No. 132 LIBRO II FOJAS 2435

A continuación, se solicita a los presentes ponerse de pie, para en posición de firmes, realizar los honores a nuestra Enseña Patria y entonar las Gloriosas Notas del Himno Nacional.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de autoridades e invitados especiales.

A nombre del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, se da la más cordial bienvenida a las y los siguientes invitados especiales:

Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, quien preside esta importante sesión solmene, Francisco Alejandro Rodríguez García, director operativo de la Unidad Estatal de Protección Civil, Coronel de Infantería del Estado Mayor José Martín del Ángel González, Comandante de la 20/a. Zona Militar, Mtro. David Hernández Viera, Secretario General del SNTE 39, Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas, Cronista Municipal, Lic. Jesús Adín Valencia, Director del Archivo Histórico Municipal, Integrantes del H. Cabildo Municipal, Mely Romero Celis, Senadora de la República, Diputada Sofía Peralta Ferro, ex presidentes municipales: M.V.Z. Luis Gaitán Cabrera, Leticia Centeno Amezcua, Felipe Cruz Calvario, Mtro. Ramón García Contreras, Pbro. José de Jesús Ramos Hueso, Párroco del Templo San Francisco de Asís, Estudiante Francisco Javier Medina Cruz, Representante de la Federación de Estudiantes Colimenses, Mtro. Francisco Montes de Oca Mejía, Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad de Colima, Mtra. Marisela Márquez Rodríguez y María Leticia García Márquez, Representantes del SNTE 6, Mtro. Juan José Iglesias Núñez, Director de la UNIVA, Lic. Ignacio Arceo representante de la Universidad Ateneo de Colima, Lic. José María Cruz Morales, representante de la Asociación Amigos de A Caballo, Ing. Jesús Cárdenas Alcaraz, representante de la CANADEVI, Licda. Dania Puga, Directora del Instituto de la Mujeres Villalvarenses, Lic. Delio Ayen Galindo, Director del Instituto Villalvarenses de la Juventud, Dr. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Oficial Mayor, Lic. Omar Karim Téllez encargado de la Dirección de Servicios Públicos, público en general y medios de Comunicación.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura del Decreto emitido por el Gobernador Lic. Urbano Gómez en 1860, mediante el cual se asigna el nombre de Villa de Álvarez en honor al Gral. José Manuel Álvarez Zamora, primer Gobernador Constitucional del Estado de Colima.

Para el desahogo de este punto del orden del día, hace uso de la voz el **Lic. Jesús Adín Valencia, Director del Archivo Municipal**, quien por instrucción de la C. Presidenta Municipal, dio lectura al siguiente Decreto del entonces Gobernador Urbano Gómez, que data de 1860, es un documento que se encuentra en perfecto estado, bajo el resguardo del Archivo Histórico Municipal de Villa de Álvarez y es parte del patrimonio de las y los villalvarenses:

DECRETO

EL C. LIC. URBANO GÓMEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, A TODOS SUS HABITANTES HACE SABED, QUE

Considerando que los servicios prestados al Estado por el Excelentísimo Señor General Don Manuel Álvarez, primer Gobernador Constitucional, merecen un grato recuerdo, y a fin de legar su buen nombre a la posteridad; en uso de las omnímodas facultades con que me hallo investido, he tenido a bien decretar el siguiente:

Art. 1º. La Villa de Almoloyan llevará en lo sucesivo el nombre de VILLA DE ÁLVAREZ

Art 2º. Cuando las circunstancias del tesoro público permitan, se erigirá en la plaza principal de dicha Villa, la estatua de aquel ilustre General.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y observe. Dado en el Palacio de Gobierno del Estado, a 15 de Septiembre de 1860.

Urbano Gómez
Gobernador

Ladislao Gaona
Secretario

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.

Hace uso de la voz al Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal, para ofrecer el siguiente mensaje:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below it.]



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 025 ACTA No. 132 LIBRO II FOJAS 2436

"Muy buenos días tengan todas y todos Ustedes.

Nos honra presidir esta Sesión Solemne para celebrar 166 años de la asignación del nombre de Villa de Álvarez a la entonces tierra de Villa de San Francisco de Almoloya.

Conmemoramos nuestra historia que ha sido guiada por la obra del hijo ilustre de esta tierra, el General Manuel Álvarez Zamora. Gran villalvarense que, representa una luz cuyas ideas, virtudes y acciones, iluminan el camino hacia el progreso de las y los villalvarenses.

Hoy es un día de mucho orgullo. No solo es conmemorar estos 166 años de la asignación de nombre a nuestro municipio, es estar a la altura de nuestra historia y comprometernos a seguir trabajando por esta tierra que está llamada a ser referente de justicia social, orden, visión, oportunidades y prosperidad, como un municipio grande y fuerte.

Celebrar hoy, es afianzar nuestro rumbo hacia el futuro, entendiendo que a través del trabajo y de la responsabilidad, vienen siempre acompañados de acciones que tienen un impacto positivo en la sociedad, como lo hemos demostrado y dejando constancia en estos casi cinco años que hemos estado al frente de este gobierno municipal.

Por ello, aprovecho el momento para reconocer a quienes forjaron nuestra identidad y dieron sentido a nuestras tradiciones. Agradecemos a quienes nos inculcaron todos esos valores que nos hacen diferentes. Es también momento para agradecer a quienes en el presente están comprometidos con una visión de futuro, porque si tenemos sueños y somos capaces de imaginarlos, entonces somos capaces de construirlos.

Este momento y espacio que nos reúne aquí que sirva para refrendar el compromiso con lo que somos: una sociedad que no se da por vencida y nunca olvida de dónde viene, que tiene fuertes raíces de cultura, tradición, algarabía y piezas que nos permiten ser siempre ejemplo vivo de lo que podemos lograr.

En Villa de Álvarez podemos decir muy orgullosos que hay liderazgo, que tenemos una visión clara y rumbo fijo. Algo que solo es posible cuando el gobierno y la ciudadanía trabajamos coordinadamente en equipo bajo objetivos del bien común.

Estamos convencidos que el camino del progreso debe de ir de la mano de estar unidos, y unidos no significa pensar igual pero sí tener un propósito común, y ese propósito es consolidar a Villa de Álvarez como un municipio líder.

Asumamos la responsabilidad que nos corresponde y actuemos con firmeza y determinación. Nuestro municipio debe seguirse definiendo por los corazones de sus ciudadanos que siempre trabajan en unidad.

En esta fecha por demás significativa, los convoco a mantenernos firmes en la convicción de que los retos de Villa de Álvarez y nuestro futuro, nos necesitan más unidos que nunca. Que nadie lo olvide, ser villalvareense significa no rendirse.

Que este 166 Aniversario de la asignación del nombre de Villa de Álvarez marque un nuevo inicio, un renacimiento; la búsqueda de nuevos caminos sin miedo a enfrentar nuestros grandes retos.

Finalmente quiero invitarlos a seguir juntas y juntos como hasta hoy por esta senda de progreso, siempre con el orgullo de ser villalvarenses, para afianzar un municipio de paz, dignidad y libertad.

Felicidades a nuestro municipio y a las y los villalvarenses.

¡Que viva Villa de Álvarez!

¡Que viva Colima!

¡Que viva México!

Muchas gracias”.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large 'R' and several illegible signatures.]



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 025 ACTA No. 132 LIBRO II FOJAS 2437

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entonación del Himno a Colima.

Para el desahogo de este punto del orden del día, la **C. Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicitó a los presentes ponerse de pie, para de una manera respetuosa entonar las notas del Himno a Colima.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, solicita a los presentes ponerse de pie y habiendo concluido con todos los puntos del Orden del Día, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos **declara formalmente clausurada la sesión de cabildo.**

Se da por levantada la presente acta, a los **quince días del mes de Septiembre del año 2026**, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

MTRA. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

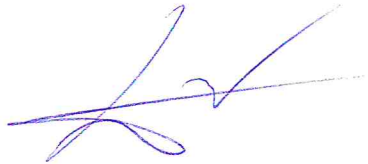
LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES



LICDA. ALEXANDRA DE JESUS NEGRETE GARCIA



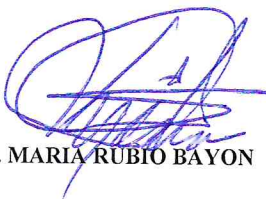
LIC. KEVIN ANDRES VAZQUEZ MONTES



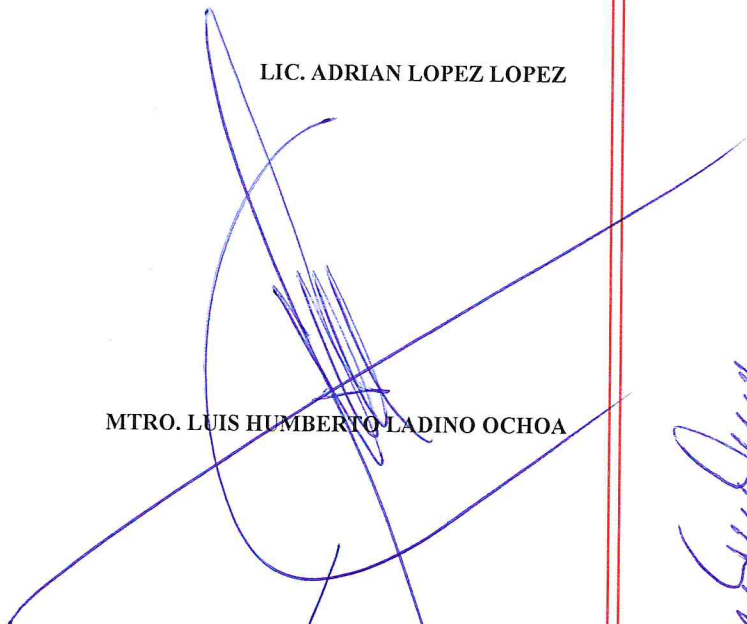
C. MARIA TERESA RAMIREZ GUZMAN



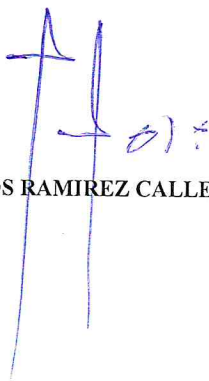
LIC. ADRIAN LOPEZ LOPEZ



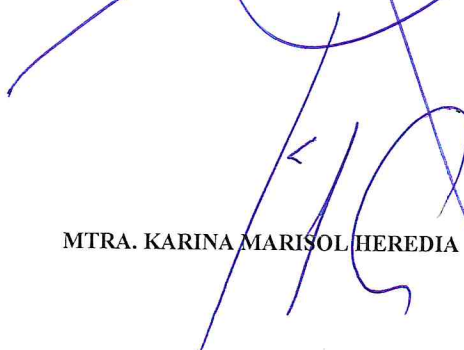
C.P. MARIA RUBIO BAYON



MTRO. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA



MTRO. CARLOS RAMIREZ CALLERES



MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN



PROFR. ROBERTO CARLOS ACEVES FIGUEROA

DRA. GABRIELA MONSERRAT JIMENEZ SEVASTIAN



LIC. SERGIO RODRÍGUEZ CEJA